

MIÉRCOLES, 23 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 100

## UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

**CVE-2018-4700** *Resolución rectoral (R.R. 420/18), por la que se hace pública la formalización del contrato de adopción de acuerdo marco de suministro de consumibles informáticos. Expediente 2018/ABRSUM001.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Universidad de Cantabria.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación – Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 2018/ABRSUM001.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://web.unican.es/unidades/servicodecontratacionpatrimonio/perfil-de-contratante>.
  
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: SUMINISTRO.
  - b) Descripción: ADOPCIÓN DE ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE CONSUMIBLES INFORMÁTICOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.
  - c) Lote (en su caso): -----
  - d) CPV: 30125100-2.
  - e) Acuerdo marco (si procede): Sí.
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): -----
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22/02/2018.
  
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  
4. Valor estimado del contrato: 215.000,00 euros.
  
5. Presupuesto base de licitación: Precios unitarios (ver anexos I y II al PPT). El presupuesto máximo estimado es de 260.150 euros (215.000 euros base imponible; IVA [21%] 45.150 euros).
  
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 20/04/2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 07/05/2018.
  - c) Contratista: TRAZO TECNIC, S. L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Precios unitarios.

CVE-2018-4700

MIÉRCOLES, 23 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 100

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la única empresa admitida al cumplir los pliegos que rigen el procedimiento, siendo su oferta del 25,10% de bajada sobre todos y cada uno de los precios unitarios establecidos.

Santander, 10 de mayo de 2018.

El rector,

Ángel Pazos Carro.

2018/4700

CVE-2018-4700